



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27601

Concepción del Uruguay, 04 de agosto de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.091.195 ingresado en ésta administración municipal en fecha 01 de agosto de 2022, y;

Considerando:

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota N° D-1077, Libro 72, mediante la cual el Lic. Diego Gaillard desde la Dirección de la Producción el 09 de mayo de 2022, eleva Legajos para efectuar el llamado a Licitación Pública N° 44/2022 para la "Construcción de Garita Control de Acceso al predio del Parque Industrial", a los que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos nueve millones trescientos noventa y un mil ciento diecisiete con 87/100 (\$9.391.117,87). Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Generales, obrantes a fojas 09, 15/35 y 37/41, de las presentes actuaciones, los cuales se encuentran conformados por la Dra. Rocío García.

Que, desde el Área de Control de Gestión la Cra. Nancy Gabioud, toma conocimiento y gira la documentación para la continuidad del trámite, (fojas 36).

Que a fojas 44 vuelta, el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, verifica la existencia de fondos y el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, comunica que la partida principal se encuentra con saldo disponible a la fecha, esto es, 28 de julio de 2022.

Que, desde el Departamento Contaduría su Jefa Interina Sra. Sandra Moscatelli, informa la cuenta a imputar el gasto (fojas 48).

Que, en consecuencia corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Llámase a Licitación Pública N° 44/2022 para la "Construcción de Garita Control de Acceso al predio del Parque Industrial", mediante Expediente N° 1.091.195 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Generales y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2º: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 23 de agosto de 2022, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3º: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de pesos nueve millones trescientos noventa y un mil ciento diecisiete con 87/100 (\$9.391.117,87).

Artículo 4º: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos nueve mil con 00/100(\$9.000,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070353.

Artículo 7º: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda